

# Una médico sin plaza en el SNS firmó en 2015 un contrato cada dos meses

En los últimos doce meses, ha habido 5,72 contratos de media.

DIARIO MEDICO. F. G. Madrid | fgoiri@diariomedico.com | 04/04/2016 00:00

---

<http://www.diariomedico.com/2016/04/04/area-profesional/profesion/una-medico-sin-plaza-en-el-sns-firmo-en-2015-un-contrato-cada-dos-meses>

Los porcentajes de desempleo, excedencias laborales y bajas temporales no son los únicos que evidencian las mayores dificultades que tienen las mujeres médico. El número de contratos firmados a lo largo del año por los médicos que ejercen en el SNS sin plaza en propiedad es otro de los datos en que se basa la encuesta para hablar de precariedad laboral, y ahí las mujeres también salen peor paradas que sus colegas varones: el promedio de contratos firmados en 2015 por los médicos que trabajaron sin plaza en el SNS fue de 4,81 en el caso de los hombres, y de casi un punto más (5,72) para las mujeres, lo que hace una media de casi un contrato cada dos meses, "una intermitencia contractual claramente incompatible con cualquier intento serio de desarrollo profesional, pero muy perjudicial también para la necesaria continuidad asistencial", afirma Óscar Gorriá, coordinador de la encuesta de situación laboral.

La inestabilidad contractual que desvela el informe de OMC y CESM la corroboran también las cifras de los servicios autonómicos de empleo, que en 2015 registraron un total de 5.481 contratos acumulados para 2.470 médicos, la mayoría de ellos (un 68,4 por ciento) mujeres. Según los datos oficiales de Empleo, la tendencia se mantiene en 2016, ya que en febrero (último cómputo oficial) se registraron 407 contratos, 287 de ellos firmados por mujeres.

En el sector privado por cuenta ajena, los datos de la encuesta de la OMC y CESM no reflejan un panorama mucho mejor para la mujer: en 2015, los varones que trabajan en este sector firmaron una media de 1,32 contratos, y las mujeres 1,48.

## **¿Recelos?**

Gorría reconoce que antes de evaluar los datos era "muy reticente a admitir que un sistema público, en teoría basado en la igualdad de mérito y capacidad, discrimine por sexos, pero los datos del paro y la rotación contractual son contundentes. Hay que analizarlos más a fondo, pero el hecho de que las mujeres roten más parece estar relacionado con su mayor dificultad para acceder a contratos más estables, de más de 6 meses. Qué parte de esa dificultad tiene que ver con recelos del contratante es lo que habría que analizar ahora".